

El vestido y la moda en la Castilla moderna. Examen simbólico

A Symbolic Examination of Dress and Fashion in Modern Era Castile

Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ
Universidad de Valladolid-IUHS*
mgarcia@fyl.uva.es

Fecha de recepción: 12-12-2016
Fecha de aceptación: 13-2-2017

RESUMEN

Las vestimentas y la cultura de la moda asociada a su porte evolucionaron durante la Edad Moderna, constituyéndose en iconos capitales para comprender los cambios sociales y de civilización experimentados en la Castilla interior. El examen de los tradicionalismos simbólicos y/o de los intensos debates críticos ilustrados sobre el uso de los atuendos permite valorar mucho mejor la trascendencia que el vestido representaba en el universo mental de las poblaciones urbanas y rurales de Antiguo Régimen. Cuestiones como el lujo y la apariencia, el reconocimiento externo o la uniformización indumentaria resultan fundamentales a este respecto, tanto desde un enfoque de vida cotidiana, de cultura material o de consumo familiar.

PALABRAS CLAVE: Castilla, vestimenta, moda, apariencias, modernidad.

ABSTRACT

Clothing and fashion culture associated with good appearance evolved during Modernity to become capital icons of the social and civilization changes present in the interior of Castile and vital to their understanding. The examination of symbolic traditionalisms and/or the intense and enlightened critical debates on the use of attire allows for a better assessment of the transcendence that clothing represented in the mental universe of the urban and rural populations of the *ancien régime*. Issues such as luxury and appearance, external recognition and uniformization are critical in this regard from everyday life, material culture or family consumption perspectives.

KEY WORDS: Castile, clothing, fashion, appearances, modernity.

* Proyecto de investigación: *Civilización, juventud y cultura material e inmaterial. Familia e identidad social. Demandas y apariencias en la Castilla interior. 1500-1850*; financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, Convocatoria "Retos", 2014-2017, HAR2013-48901-C6-3-R.

“Por más que la mona se vista de seda, mona se queda”¹... Las vestimentas y la cultura de la moda asociada a su porte evolucionaron con el tiempo, constituyéndose en iconos capitales para comprender los cambios sociales y de civilización experimentados en la Castilla interior durante los siglos XVI, XVII y XVIII. El examen de los tradicionalismos simbólicos y/o de los intensos debates críticos ilustrados sobre el uso de los atuendos permite valorar mejor la importancia trascendental que el vestido representaba en el universo mental de las poblaciones urbanas y rurales del Antiguo Régimen. Cuestiones como el lujo y la apariencia, el reconocimiento externo o la uniformización indumentaria, resultan fundamentales a este respecto, tanto desde un enfoque de estilos de vida cotidiana (pública-privada), de cultura material (cortesana-popular) o de consumo familiar (demandas de ostentación-domésticas).

El hábito no hace al monje, como suele decirse sin entenderse, pero no se puede negar que hay ciertos estados que le tienen propio y peculiar y que por él deben distinguirse aún a primera vista del resto de los demás hombres; “[...] que no sólo vistan con decencia sino que lleven siempre las vestiduras correspondientes a su carácter, para que por estas sean respetados, distinguidos y conocidos [...] acreditando el gran aborrecimiento que profesan a toda indecencia, lujo y profanidad”².

1. ARGUMENTARIO METODOLÓGICO

La cita previa advierte que existen atavíos peculiares identificativos y que el aspecto moral de su decencia debía prevalecer sobre cualquier modernidad profana, a riesgo de verse calificados públicamente como desconsiderados “monos imitadores”.

Ante tan importantes cuestiones, el lujo, la desmesura y el consumo de objetos suntuosos y caros llegó a constituirse en la base lógica sobre la que sustentar la práctica de la apariencia: eran mecanismo y expresión para que una minoría mostrase al resto de la sociedad el poder acumulado. De ahí que tan importante fuese cómo se vieran a sí mismos y cómo les apreciaran los demás. Así, por ejemplo, el bajo clero burgalés tenía un 13 % de “ropa laical común” más que las dignidades catedralicias, contando con ciertos complementos propios, mientras que aquellos encumbrados *señores de terciopelo* lucían y exteriorizaban sus ricas vestimentas clericales, inventariando mucha más ropa blanca –de cuerpo y de cama–, “prendas para dentro de casa” y hasta “vestidos de verano”: sus ropajes explicitaban simultáneamente mayor ostentación y rango social.

Desde esas premisas de necesidad de reconocimiento y peligro de las vanidades, acudiendo a búsquedas documentales y literarias nuevas que muestren enriquecedoras

1 Padre J. de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, Madrid, 1758 (Madrid, Editora Nacional, 1978, volumen II, p. 794).

2 “[...] Tal es el estado eclesiástico secular, y por lo mismo está mandado en el Santo Concilio de Trento y por Constituciones Sinodales que los clérigos de orden sacro no sólo vistan con decencia sino que lleven siempre las vestiduras correspondientes a su carácter, para que por estas sean respetados, distinguidos y conocidos. En esta parte confesamos y alabamos la moderación con que visten los sacerdotes de este arciprestazgo, pues, aunque no suelen usar vestidura talar, llevan el sobrecuello, lo que no sólo basta para acreditar su estado sino también para manifestar el grande aborrecimiento que profesan a toda indecencia, lujo y profanidad; sentimos no poder decir otro tanto a favor de los clérigos de prima tonsura, los que aquí, como en otras partes, no parece sino que hacen estudio de secularizarse y de dar ocasión a que se declame contra ellos”. Archivo Diocesano de Burgos, Frandovínez, Libro de Fábrica, legajo 3, folio 19. *Visita del año 1791*. Véase: F. J. Sanz de la Higuera, “La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 31 (2013), pp. 127-146, 127.

perspectivas de análisis: ¿quiénes fueron los impulsores de las modas como cauces de civilización?³; ¿qué papel dinámico jugaron los sectores intermedios y populares?⁴.

Preguntas de gran calado, al igual que otras muy pertinentes: ¿la historia de la civilización es un proceso europeo o nacional-regional?, pues sin desprestigiar la variable económica y numérica que ofrece índices de calidad y gradación general de *estilos de vida* hasta conformar la construcción de una idea cultural del confort lujoso (“quien no conoce no desea”), conviene comparar todas sus esferas diferenciales concéntricas y los fuertes contrastes espaciales que ofrece la indumentaria.

El *paradigma de la emulación* ya se iba extendiendo desde los siglos XVI y XVII, cuando la relación entre el patrimonio y la cantidad de bienes no era lineal ni meramente utilitaria y se adquiría cierto menaje no estrictamente por su *valor de autoconsumo* en pro de su consideración civilizatoria⁵. Eso sí, mucho más claramente durante el XVIII, siguiendo los planteamientos de Roche⁶, y cuando el padre Feijóo sentenciaba: “antes el gusto mandaba en la moda, ahora la moda manda en el gusto”⁷.

No existe una única, inmóvil y rígida etiqueta (cortesana). Desde el siglo XVI avanzaba la *civilización de la moda* y un *giro hacia el disciplinamiento vestimentario*. En muchas ciudades europeas aumentaba la posibilidad de acceso a una mayor gama de opciones textiles: se ampliaba la base social de impacto del atuendo antes reservada a los privilegiados (con libreas); su consolidación llegaría más tarde, pero los mecanismos del cambio eran ya imparable. La tradicional *jerarquía de la apariencia* entraría en crisis cuando dejaron de cumplirse las leyes suntuarias y aumentaron las nuevas oportunidades ofrecidas por el mercado y la presión de las aspiraciones de ascenso. Sus rígidos códigos normativos fueron sustituidos por una *institución social indumentaria*, con reglas no menos severas aunque atribuyendo significado de identificación a partir del vestido de forma más flexible y eficaz⁸. Regulada por normas codificadas, no fue algo repentino sino fruto de un lento proceso, con discontinuidades y largos períodos metabólicos. El hábito no sería ya sólo un signo de rango sino algo más complejo y articulado, debido a la mayor movilidad y diversificación vitales: los nuevos géneros de elegancia no alcanzarían un estadio de democratización aunque cada vez sectores más amplios fueran protagonistas en aquella representación y estrategia de la apariencia según reglas innovadoras. Irían avanzando y difundiendo así las exigencias de identidad de la personalidad individual a través de formas estéticas modernas. Después, durante el XVII y el XVIII, Versalles marcaría aquella dinámica acelerada.

Más importante aún: ¿cómo se percibieron las adquisiciones de nuevos hábitos? La adopción de una cultura material exógena supuso drásticos contrastes, pero ¿cómo recibieron las comunidades tales símbolos?: trajes exóticos, adornos y complementos

3 N. Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones socio y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

4 Véanse nuestras últimas aportaciones sobre este complejo tema: M. García Fernández (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios*, Madrid, Sílex, 2013; J. M. Bartolomé Bartolomé y M. García Fernández (dirs.), *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias. Cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, Universidad de León, 2012; o M. García Fernández e I. dos G. Sá (dirs.), *Portas adentro: comer, vestir e habitar na Península Ibérica (Séculos XVI-XVIII)*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2010.

5 R. Ago, *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma, Donzelli, 2006; “I beni del corpo”, pp. 59-117.

6 D. Roche, *La culture des apparences. Une histoire du vêtement, XVIIe-XVIIIe siècles*, París, Fayard, 1989.

7 B. J. Feijóo, *Teatro crítico universal*, Madrid, 1728; discurso 6 (‘Las Modas’).

8 C. M. Belfanti, *Civiltá della moda*, Bolonia, Il Mulino, 2008, pp. 27-33 y 40-45.

¿fueron signos rechazados como una alteración perversa de la que alejarse o imágenes distintivas de honor a copiar y reproducir? Algunas prácticas que descubren mudanzas o permanencias cotidianas ¿advirtieron diferencias de difusión, interpretación y recepción?

Además, la supuesta polarización entre las denominadas culturas de élites y la “vulgar” era mucho más mestiza que real. Hábitos supuestamente cultos terminaron siendo adoptados por ambientes y sectores populares y viceversa (las expresiones de *majismo* constituyen un claro ejemplo). Al ser contradictorios y complejos, resulta básico comprender cómo pudieron ser captados, manejados y comprendidos de forma tan diferente tanto desde un punto de vista social y político como desde el cultural. Así, en una época de importantes cambios se generaron una serie de modelos rituales mediante los cuales algunos, sin llegar a ser necesariamente impostores interesados, se travestían, adoptando los ropajes propios de un grupo superior para trasgredir momentáneamente las líneas rojas existentes: ¿las diferentes representaciones de lo *castizo* –las criticadas costumbres e imágenes del pueblo– tienen significados unívocos?

La civilización también aparecería durante el siglo XVIII como un proyecto global de reforma para pulir las costumbres, lo que chocaría con las prácticas de la cultura plebeya. En aquel enfrentamiento entre reformistas y conservadores ¿se fijaron contrastes civilizatorios basados en una discrepancia frontal, enarbolándose ropajes asignados a una determinada opción?... aunque aquellas mudanzas en las formas de vida material y en las modas se produjeran fuera de todo anclaje social o con demasiado automatismo se atribuyan dichas actitudes a arquetipos estereotipados. Por ejemplo, es frecuente ligar los nuevos gustos a la burguesía progresista⁹, esquematizando sus comportamientos como una lucha contra la nobleza antigua, cuando en cada bando aparecían grupos muy modernizantes y otros más bien retrógrados (y bórrese también el cliché de un campesinado atrasado): ¿competencias simbólicas en horizontal y vertical?

El objetivo radica en fijar los círculos sociales efectivos en los que se produjeron tales cambios y tendencias (o se conservaron las tradiciones y consensos previos) para poder explicar por qué precisamente dichos actores, y cómo se reprodujeron entre ellos en concreto y no en otros ámbitos: ¿de qué modo casacas o levitas acabaron imponiéndose como modelos de identidad y de distinción de un sector respecto al resto?

Se trata de conectar los cambios civilizatorios con los grupos que innovaban y consumían o que permanecieron más arraigados a sus tradiciones: tal interdependencia entre novedades y permanencias marcaría sus vidas y comportamientos. Unas mudanzas que no se producirían por sí mismas en un espacio virtual en el que se retroalimentarían, sino que serían el efecto de las dinámicas concretas de dichos círculos o redes.

Y replanteamos que el apego a la tradición sólo muestre continuidades y rémoras de todo tipo frente al progreso de la innovación modernizadora. Temor al cambio que generaría un no querer destacar ni lucir en exceso (despreciar toda innovación), aunque realmente se pudiese. Así, aquel polémico enfrentamiento cultural sobre el vestido también sería reflejo de miedos a las mudanzas política, social e ideológica. De ahí tantos frenos y controles, posturas pro y anti excesos rupturistas foráneos, seguidismos imperecederos y críticas ofensivas, reafirmaciones de esencias y nuevas identidades.

Como gráficamente primaba lo visual: ¿el no mudar de indumentaria, una mera estrategia conservadora antirrupturista; para convencidos o plenamente acomodaticia?; ¿aislacionismo y desconexión de las novedades o amplias innovaciones de apariencia?

⁹ J. Cruz Valenciano, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, pp. 10-27 y 41-89.

¿Existen diferentes modelos civilizadores en pugna, acusándose e inculpándose recíprocamente, con características y objetivos –minoritarios– propios de notoriedad?

Resulta de enorme interés la lectura del reciente resumen presentado por Ramón Maruri en una excelente síntesis de planteamientos historiográficos y de recorrido por el estado de la cuestión sobre esta compleja temática¹⁰ para, muy atentos a aquellos desórdenes simbólicos, seguir investigando mejor los rechazos e imitaciones (más sus reacciones críticas competitivas), en clave social y cultural, evidenciados por el vestido.

2. POSIBILIDAD DE DESARROLLO VERSUS RÉMORAS INDUMENTARIAS: VANIDADES Y APARIENCIAS, CON DIFERENCIACIONES SOCIALES

El peligro de la *confusión de estados* era patente desde el siglo XVI: las personas debían distinguirse por su porte y la identificación entre iguales debía impedir todo ascenso aparente; había que diferenciarse y reconocerse inmediatamente por el atuendo externo. Aunque el hábito no fuese la mejor forma de definir la calidad individual, esta no debía descuidarse lo más mínimo para que los demás advirtiesen su posición.

Reiterada ya con frecuencia a mediados del siglo XVIII, la expresión “aunque la mona se vista de seda, mona se queda”, escenificaba la crítica marital hacia las esposas que pretendían lucir galas mejores y más cómodas que las que les corresponderían a las campesinas castellanas, sobresaliendo y alejándose de los hábitos vestimentarios que entonces constituían la pauta común de comportamiento mayoritario dentro de aquellos espacios, a la vez que reconocía que la extensión de la “epidemia de imitación” y las “ansias y deseos de apariencia” –corruptas, afrancesadas, vanidosas, alejadas del orden– constituían una realidad manifiesta¹¹. La vanidad femenina, mucho más criticada y visible, estaba corrompiendo las buenas costumbres y, con ello, todo el orden jerárquico y hasta la propia estabilidad social. Pero si la adopción de las nuevas modas no encajaba en la mentalidad familiar que debía satisfacer la adquisición de los paños demandados difícilmente se desarrollaría una dinámica de desembolso creciente de los caudales necesarios que facilitasen ese mayor aprecio mediante su reposición puntual o estable.

No habría ninguna necesidad de tan gran mudanza entre toda “pobre y honrada labradora” cuando esos vestidos a la moda sólo las convertían en meras imitadoras y ridículas “monas”, y únicamente producirían risa entre las élites cultas y más obligadas a mostrar signos de distinción notorios al moverse en círculos cortesanos (igualmente criticados por sus excesos de demostración antinacional y ajena a la tradición). Aun así, máxime los días de fiesta, se extendía el deseo de sobresalir, aparentar y lucir unas galas diferenciadoras de las cotidianas y expresión de una cierta mejoría familiar y, aplaudidas o envidiadas o denostadas por el resto del vecindario, los géneros y hechuras de la generación anterior empezaban a ser sinónimo de *anticuación*, desconexión con la civilización urbana y, fundamentalmente, palpable manifestación de pobreza.

El traje no debería ser la única señal de identidad para etiquetar la categoría de las personas (aunque también se distinguía cada zona peninsular por sus atuendos¹²). No

10 R. Maruri Villanueva, “La historia social del consumo en la España Moderna: un estado de la cuestión”, *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 42 (2016), pp. 267-301.

11 “Ni mi madre ni mi abuela usaron jamás de los jamases esas invenciones [...] estas eran sus galas; así vivieron muy honradamente; y no tú, que los días de fiesta pareces una condesa y tus hijas marquesicas, siendo así que no sois más que unas pobres y honradas labradoras, sin considerar que causáis risa a las personas de meollo; porque al fin *por más que la mona* [...]”; J. de Isla, *Historia del famoso predicador...*

12 “[En el norte] ha de ser como el de los maragatos, ni más ni menos; [en el sur] montera granadina, capote y ajustador; en la oriental, gorro rojo y gambeto catalán; y en la occidental, calzones blancos con todo el

obstante, todos los colectivos trataban de establecer barreras que les privilegiasen o que impidiesen el acceso a su estatus, o eliminarlas para su encumbramiento. Sin embargo, la diferenciación de rango se reafirmaba explícitamente por la calidad de los géneros portados y visualizados externamente. Con escaso éxito práctico, las *leyes suntuarias* marcaron fronteras, al primar la erección de líneas rojas vestimentarias entre grupos sociales para proteger a las élites de los “intentos de imitación” del vulgo. El objetivo pasaba por “identificar y reconocer a los poderosos mediante códigos y lenguajes estrictos”, ante la “necesidad de comunicar y hacer evidentes las distinciones”¹³.

Así lo manifestaban los clérigos con sus sotanas, los hábitos de las diferentes órdenes masculinas o las bien reconocibles tocas de las monjas profesas (como muestra de la honestidad identificativa de su atuendo), todos los estudiantes universitarios y colegiales (con sus becas y loras distintivas), cada uno de los uniformes que retrataban a los cadetes, el amarillo propio de las prostitutas, los fúnebres lutos, etcétera, etcétera... como fiel reflejo de una apariencia que ligaba formas de vestir y de pensar. Muchos extranjeros transmitieron que al sur de los Pirineos todo eran amplios guardainfantes y velos femeninos o capas oscuras (con significativas identidades de género) y que un chambergo popular nunca podría competir con el tricornio versallesco¹⁴.

Por el contrario, “¡viva la industria de la persona!, que no dejan cosa en el arca que no lleven sobre sí”¹⁵ resumía ya a comienzos del siglo XVII el clima de visualización notoria de una necesaria apariencia festiva para estar a tono con el impacto que el poder irradiaba, razón por la cual el consumo de vestimentas apropiadas resultaba fundamental, sobre todo entre las mujeres, si se pretendía el aprecio general y no sufrir el desprecio que la cercanía cortesana proponía como fisonomía propia de los universos femeninos. En la vía pública, puertas afuera, en la práctica cotidiana, aquellas novedades que cada día parecían imponerse eran igual de perniciosas que el *estilo de las tapadas*, tan característico de la costumbre de cubrirse casi por completo ocultando el resto de las prendas de su vestuario (un modelo alabado como prueba de recato pero criticado por tantos otros como signo de un pecaminoso embozo de invisibilidad conjunta entre una masa ataviada siempre de igual manera para pasar inadvertidas). Económica e ideológicamente, el manto y la capa frente a la profusión indumentaria como artificio externo pugnaban por imponerse como pauta de comportamiento colectivo; una modestia cautelosa o el boato y aparato, como claves no sólo de aparecer en sociedad sino como máximas de conducta.

La crítica sermonaria fue siempre muy beligerante con la habitual y creciente pauta de una extensión de las malas modas de ostentación de notoriedad pública¹⁶. Era muy

equipaje de los segadores gallegos”; J. Cadalso, *Cartas marruecas*, Madrid, 1793, carta 34.

13 J. Sempere y Guarinos, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, vol. II, Madrid, 1788, pp. 134 y ss.

14 Muchos viajeros europeos lo reflejaron asiduamente y con distintas intenciones y significados a lo largo de la Edad Moderna, llegando a conformar una visión, en no pocos casos interesadamente malformada, del atraso secular hispano en cualquier ámbito de referencia; véase: J. García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal (Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, cinco volúmenes.

15 T. P. da Veiga, *Fastiginia o fastos geniales*, Valladolid, 1605 (Valladolid, Ateneo de Valladolid, 1973), pp. 54-57 y 299-310; “con toda esta buhonería sale cada una el día de fiesta, que son para ellas trescientos sesenta y cinco más seis horas del año, porque ninguna pierden, ni dejan cosa en el arca [...]”.

16 “Se presenten en la iglesia con mantillas modestas [...] ante los abusos introducidos por el enemigo común de las almas, como son los trajes menos honestos y el desorden tan grave desarrollado hoy con las modas tan indecentes y provocativas que traen las señoras mujeres, imitando con ellas a las de las extranjeras [...] siendo también digna de remedio la vana ostentación, cuya superfluidad sólo sirve al aire de la vanidad y la

frecuente escucharlas en cualquier púlpito cuando el predicador lanzaba sus diatribas contra la inmoralidad que los trajes (extranjeros y nuevos; escotados y más cortos) supondrían a la hora de eliminar todos los buenos hábitos católicos tradicionales, perfectamente controlados, asentados y seguidos hasta entonces entre el común de aquellas damas, espejo de conducta recatada pero camino de perderse irremediabilmente ante el avance de la mera apariencia como modelo social de representación cotidiana, si sólo pretendían lucir unas galas a todas luces superfluas, caras y deshonorosas. Al sobreabundar las demostraciones exteriores de goce de un acomodo desorbitado (aunque no fuese así realmente), la sociedad femenina castellana estaría dando pasos agigantados hacia un consumismo normalizado, definiendo estilos de vida tendentes a la aceptación sin frenos de cualquier novedad.

Además, la inconstancia del gusto de la mujer fue considerada negativamente. Moralistas católicos, tratadistas humanistas, viajeros extranjeros, periodistas ilustrados, predicadores y no pocos reformistas, muy críticos todos ellos aunque con motivaciones y objetivos muy diferentes, consideraron enormemente perniciosas aquellas vanidades femeninas, aunque no sólo ellas, ni mucho menos, contribuyesen a la difusión de las nuevas modas ni provocasen la carencia de firmeza en sus prácticas adquisitivas o una volatilidad y lentitud en el cambio de las tendencias sobre la propia noción del lujo.

Dentro de una dinámica de “acceso del individuo a su propia imagen” la *lógica de la diferenciación* mezclaba la idea de buen gusto y lo puramente decorativo con la solución de las nuevas necesidades; agregando fuertes dosis de prestigio a la propia utilidad práctica. La innovación y una rápida divulgación, dentro de una clara jerarquía de intereses consumistas en clave de género, necesitaban constancia para resultar eficaces a la hora de conseguir un cambio civilizatorio o el desarrollo de las demandas.

Así, en el *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional* (anónimo fechado en 1788) se proponía el uso de tres tipos de vestidos con el fin de distinguirlas automáticamente según su estatus: *la Española, la Carolina y la Borbonesa*. Aunque resultó imposible la aprobación de tal uniformización femenina y sus detractores sólo apreciaban que se estaban perdiendo las esencias nacionales despreciando las modas precedentes simplemente por clásicas, reflejaba gustos modernos y que la mujer se afrancesaba, prescindiendo de los modelos tradicionales.

La rápida variación de las modas comenzó a ser entendida como reflejo de una transformación del orden (desorden) social. A lo largo del siglo XVIII las noticias sobre los cambios de hechuras y colores, tejidos y su confección se aceleraban. Los maniqués femeninos o los patrones que cada vez aparecían con mayor frecuencia e impacto en las revistas especializadas copiando modelos parisinos aumentaban los deseos de uso inmediato y renovación entre aquel colectivo femenino, hasta considerar *anticuación* los vestidos muy poco tiempo atrás lucidos como absolutamente al *gusto del día*¹⁷.

3. VESTIDOS E IDEOLOGÍAS

En aquella época convulsa de finales del Antiguo Régimen la identificación de la moda y la apariencia con la ideología cobraría un componente de cruenta lucha social y cultural. Múltiples pugnas de intereses mentales encontrados se plantearían o solventarían al hilo de escarapelas, casacas, fracs y otras banderas indumentarias.

Por ejemplo, la imagen del controvertido *petimetre* (el fiel *petit maitre* al servicio de Luis XIV) constituyó una figura capital entonces. Los excesos versallescos se difundían en la

detestable inmoderación de sus artificiosos aderezos”; J. Muñoz y Raso, *Sermón moral sobre la verdadera santificación de las fiestas*, Cádiz, 1779.

17 Términos usados asiduamente en las páginas del periódico *El Censor*, Madrid, 1783, discurso 56.

corte y en los paseos madrileños, en paralelo a la extensión de las mantillas o las redecillas y de otros componentes del *majismo* hacia los privilegiados: todo informa de que se trataba de una lucha acelerada de imposición de modas; y eso que existía un sincretismo en los gustos y formas de vestir, derivado de una compleja combinación de galas extranjeras con estilos autóctonos. Fue el resultado, también, de la resistencia de la cultura popular frente a la propagación avasalladora de las costumbres exógenas, como muestra el mantenimiento de atuendos tan tradicionales como las capas o las basquiñas. En suma, constituyeron bandos opuestos de pensamiento abanderados mediante imágenes simbólicas absolutamente reconocibles rápidamente por todos, donde su porte equivalía a una toma de postura equivalente a plantear y mantener una cierta ideología de referencia¹⁸.

De igual forma, la visión de Alcalá Galiano respecto a la etapa final del siglo XVIII y comienzos del XIX sentenciaba que cada vez se daba mucha más importancia pública y cultural a la forma de vestir, de modo que de acuerdo con el atavío cada grupo social o individuo se reconocía y podía relacionarse entre sí y con el resto de la colectividad, hasta manifestar, incluso, posiciones ideológicas enfrentadas¹⁹.

En el vestir era esmerada la gente de Cádiz, aunque hubiese diferencia notable entre la del uno y la del otro sexo. Porque el traje de los hombres era, en la clase alta y media, el de los extranjeros, y particularmente el de los ingleses, y la clase baja, aunque usaba chaqueta, no vestía a la andaluza; y al revés, las mujeres, aun cuando no fuesen de majas –lo cual era diferente del vestir ordinario y no estaba en uso común–, sólo salían a la calle, necesitando para ello mudarse de ropa, con basquiña, mantilla y jubón, todo lo cual hacía de las gaditanas criaturas especiales [...]

También Capmany dejaría constancia de algunas reflexiones dignas de recuerdo sobre la trascendencia de la apariencia vestimentaria externa española:

Volveremos a ser españoles rancios, a pesar de nuestra insensata currutaquería; [...] bailaremos nuestras antiguas danzas [...] y nuestra lengua volverá a estar de moda cuando la moral y la política salgan en traje y lenguaje castellano; [...] hoy que con la inundación de libros, estilos y modas francesas se ha afeminado aquella severidad española, llevando por otra senda sus costumbres, con un género de aversión al orden de vida de sus padres [...] hoy que es moda, gala y buena crianza celebrar todo lo que viene del otro lado de los Pirineos [...] no queda otro recurso sino inspirar al pueblo y a las gentes de *buen tono* [de *nuevo cuño*] vergüenza de su degradación²⁰.

Por las mismas fechas, el famoso aserto, al que recurrimos habitualmente como modelo de posicionamiento mental a partir de una cierta apariencia, de Galdós “con el vestir a la antigua vendrá el pensar (y el obrar) a la antigua... [¿cómo quieren ustedes ser buenos españoles sin vestir a la antigua?]”²¹, se hacía eco de aquella misma realidad.

18 L. Santiago Bado, *El libro a gusto de todos, o sea, colección de cartas apologéticas de los usos, costumbres y modas del día*, Murcia, 1800.

19 A. Alcalá Galiano, *Recuerdos de un anciano*, Madrid, 1878 (Barcelona, Crítica, 2009, pp. 18 y 73-75).

20 A. de Capmany, *Centinela contra franceses*, Madrid, 1806 y septiembre de 1808, pp. 18 y 72.

21 B. Pérez Galdós, *Episodios nacionales*, Cádiz, Madrid, 1872 (Madrid, Aguilar, 1968, pp. 858 y ss.): “Vimos aparecer a un hombre como de cincuenta años [...] lo más singular del marqués era su vestido, a la manera de los de Carnaval, consistente en pantalones a la turquesca atacados a la rodilla, jubón amarillo, capa corta encarnada o herreruero, calzas negras y sombrero de plumas, como el de los alguaciles de la plaza de toros [...] Al punto que entró don Pedro, oyéronse estrepitosas risas en la sala; pero doña Flora salió rauda a la defensa de su amigo, diciendo:

La sentencia galdosiana resulta esclarecedora. El vestido había devenido en una demostración de posición ideológica muy significativa. Los madrileños arrinconaron sus golillas y aceptaron las casacas sin apenas oposición; sin embargo, cuando el *motín de Esquilache* trató de eliminar las capas de las calles en 1766 sólo recogió un rotundo fracaso, reafirmando el éxito secular de esa popular prenda, clásica (*española*) desde entonces. Décadas después, las posturas políticas se exacerbaban durante la guerra de la Independencia: los afrancesados seguían vistiendo y pensando como invasores mientras los guerrilleros lucían atuendos absolutamente *castizos*, tachándose unos a otros de vulgares supersticiosos inmovilistas o de revolucionarios extranjeros antinacionales.

La llegada de los Borbones al trono supuso un drástico cambio en los hábitos indumentarios cortesanos... aunque Felipe V apareciera vestido a la francesa o a la española según conviniese a sus intereses estratégicos. Una famosa *Sátira contra la Golilla* ejemplificaba perfectamente, allá por 1707, un ataque interesado a la moda clásica nacional a partir de aquel adorno indispensable del atavío tradicional castellano, considerado ya representación de atraso decadente frente a los más floridos cuellos, corbatines y otros complementos versallescos extendidos por toda Europa desde que las tropas de Luis XIV campasen victoriosas por todo el continente. Ese asentamiento de otra forma de presentarse en público, en cambio, era visto como imposición de tropas y países foráneos invasores que trataban de eliminar los códigos propios.

En ese juego y *lucha de modas*, un siglo después, Pérez Galdós resumía aquel complejo problema que enfrentaba intereses y cuestiones nacionales de todo tipo. Los tradicionalistas estaban convencidos de que el modelo de sociedad que defendían era incompatible con una vestimenta extranjera, máxime si además se sentía ligada a todos los cambios revolucionarios que acompañaron al desmoronamiento del sistema de valores que simbolizaba: ‘vestir a la moderna sería pensar contra el modelo e intereses patrios’. Superadas las críticas furibundas contra los petimetres, los afrancesados más liberales encarnarían entonces ese ansia por conectarse con las novedades europeas (francesas y ya también anglosajonas) que sólo traían consigo guerra y sumisión política a *Pepe Botella*. Para poder obrar en contrario, la mezcla de un atavío popular con la eliminación de aquellos aires corruptores de las costumbres, se ensalzarían al torero andaluz, a la gitana con sus

- No hay que criticarle, pues hace muy bien en vestirse a la antigua; y si todos los españoles, como él dice, hicieran lo mismo, con la costumbre de vestir a la antigua vendría el pensar a la antigua, y con el pensar el obrar, que es lo que hace falta.

- No me importan burlas de gente afrancesada –dijo mirando de soslayo a los que le contemplábamos– ni de filosofillos irreligiosos, ni de ateos, ni de francmasones enemigos encubiertos de la religión y del rey. Cada uno viste como quiere, y si yo prefiero este traje a los franceses que venimos usando hace tiempo, es porque quiero ser español por los cuatro costados y ataviar mi persona según la usanza española en todo el mundo, antes de que vinieran los franchutes con sus corbatas, chupetines, pelucas, polvos, casacas y demás porquerías que quitan al hombre su natural fiereza.

- Amaranta: está muy bien ese traje, y sólo las personas de mal gusto pueden criticarlo. Señores, ¿cómo quieren ustedes ser buenos españoles sin vestir a la antigua?

- Pero, señor marqués ¿ha de tener el patriotismo por funda un jubón, y no ha de poder guarecerse en una chupa?

- Las modas francesas han corrompido las costumbres –dijo don Pedro atusándose los bigotes– y con las modas, es decir, con las pelucas y los colores, han venido la falsedad del trato, la deshonestidad, la irreligión, el descaro de la juventud, la falta de respeto a los mayores, el mucho jurar, el descoco e impudor, el atrevimiento [...]

- Pues bien –repuso Quintana– si todos esos males han venido con las pelucas y los polvos, ¿usted cree que los va a echar de aquí vistiéndose de amarillo?

- Si las costumbres se han modificado, ellas sabrán por qué lo han hecho [...] contra las costumbres hijas del tiempo, no es posible alzar las manos”.

faralaes o a la manola madrileña, símbolos desde comienzos del siglo XIX de lo español y de la esencia patriótica, como certifican las colecciones de *trajes regionales* editadas desde finales del XVIII²², aunque, de hecho, aquella realidad sólo plasmase desconexión petrificada respecto a toda novedad y lo culto urbano.

Mientras los afrancesados ilustrados o los liberales decimonónicos (al igual que quienes rápidamente se posicionaron al lado de Carlos I a su llegada a Castilla copiando y adoptando la etiqueta borgoñona) representarían la modernidad y el contacto con la evolución europea del momento vistiendo inmediatamente la novedad de sus modas, el tradicionalismo quedó anclado, también en sus ropajes, en la crítica, eclesiástica o aristocrática, a la perversa introducción visual de cualquier indumentaria rupturista.

El vestido (al igual que el idioma) un claro símbolo de actitud vital (y de poder).

4. OTRAS CUESTIONES VESTIMENTARIAS IGUALMENTE CLAVES

La necesidad de cubrir el cuerpo acabó convertida en un elemento cultural clave de diferenciación a la par que símbolo icónico de posición²³. El vestido permitía ciertas transformaciones individuales al remarcar la propia personalidad, además de la recreación colectiva de imágenes que reforzaran la pertenencia a un grupo. Lo hemos tratado de mostrar por extenso en los apartados precedentes. En suma, la calidad de las diferentes telas y hechuras o una utilización contrastada de los colores eran indicativo de estatus o apariencia deseada, al constituir un código de comunicación visual que proporcionaba riquísima información sobre sexo, edad, estado civil y categoría social en virtud de las distintas normativas que regulaban su uso (si bien el mejor indicador de la pervivencia de su transgresión práctica y del incumplimiento de dichas ordenanzas sea la reiteración en el tiempo de aquellas prohibiciones), distinguiendo claramente escalafones profesionales, alertando sobre los *peligros de la imitación* (como la de los menores respecto a la ropa portada por sus mayores o el incremento de la riqueza y el lujo de los atuendos populares) y multiplicando la amenaza de las siempre temidas confusiones de género (aunque se produjesen durante los carnavales).

El conocimiento de aquel universo material guardado por las familias en sus casas pasa por el análisis de este argumentario vinculado a las posibilidades de avance o a los frenos y rémoras consumistas, circulando por las diferencias espaciales entre el mundo rural y urbano, los contrastes sociales jerárquicos, las referencias de género planteadas en la proclividad al gasto, la necesidad de demostración comunitaria festiva y la enorme carga ideológica de apertura o cerrazón mental a lo extranjero y nuevo que escondía o mostraba el lucimiento de ciertos tejidos y prendas de vestir, al objeto de constatar los simbolismos ocultos o explícitos presentes detrás de la evolución de las prácticas de demanda indumentaria y de apariencia propias del Antiguo Régimen.

Así, interesa resaltar también algunas otras cuestiones fundamentales a partir de un variado elenco de fuentes documentales que compaginen la literatura (ilustrada o moral) con datos de primera mano conservados en archivos mercantiles o en escrituras que recuentan y catalogan series de objetos familiares y vestimentas personales.

Y es que el empleo de términos indumentarios era práctica común en el lenguaje de la época. Así, por ejemplo, para enamorar a una joven zaragozana, Jacinto Bordona escribía

22 M. y J. Cruz Cano y Holmedilla, *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos*, Madrid, 1777-1788.

23 Véanse al respecto: R. de la Puerta Escribano, *La segunda piel. Historia del traje en España (del siglo XVI al XIX)*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2006; e Y. Deslandres, *El traje imagen del hombre*, Barcelona, Tusquets, 1985.

una misiva a Francisca del Cazo en 1770, regalándola magnánimo: “te remito tres pesetas para que compres seda carmesí y te hagas una red a toda satisfacción [...] quien de corazón te adora y siempre se detuvo en servirte, con todo afecto”²⁴. Sin olvidar que, en ese mismo sentido de utilización de un vocabulario que incluía palabras del ropaje habitual en los diálogos cotidianos, hasta constituir máximas cuyo empleo denotaba honradez o malicia, era frecuente descubrir expresiones como: “las letras pagadas con el bonete en la mano” o “aunque me quiten la capa yo no lo consentiré”.

No podía ser de otra manera: el ajuar de uso familiar se componía habitualmente en el seno del hogar, especialmente los vestidos femeninos, la ropa interior y la de cama. Numerosas mujeres y durante mucho tiempo prepararon las telas, hilaban, tejían, cortaban y cosían las prendas de vestir; aunque aumentasen también los encargos especializados al sastre fuera de la casa y las adquisiciones textiles ya confeccionadas, se reiteraron los repartos testamentarios, los ajuares donados a las recién casadas por vía de dote matrimonial, las ventas de viejo en pública almoneda (salvo las “infectadas por pestilencia”) y los envíos a remendar piezas deterioradas por envejecimiento, desgaste o adaptación a nuevas necesidades –una reutilización que pasaba por el zurcido, acorte, alargue, ajuste o vuelto de las prendas–. Todo lo cual significa que buena parte de aquella sociedad no necesitaba recurrir a la tienda a la hora de cubrir sus cuerpos²⁵.

Por eso también el aprovisionamiento del mobiliario y ropa blanca del interior de no pocos hogares podía satisfacerse mediante la subasta de los enseres de distintos patrimonios tras el fallecimiento de sus primeros propietarios. Así ocurría, por ejemplo, como consecuencia lógica del espolio de los bienes de muchos obispos sin descendencia legítima, cuando, después de tasarse por experimentados peritos gremiales, se procedía a su adjudicación al mejor postor: la posición social de compradores y vendedores bien cabría relacionarse con la capacidad económica mostrada en sus pujas, en la medida en que los remates finales de la sabanería y camas junto a otros muebles de la vivienda y algunos de sus vestidos presentan enormes diferencias al valorarse los enseres de los cuartos de los criados (de peor calidad y menos numerosos) respecto a aquellos otros colocados en las habitaciones eclesiásticas (mucho mejores los del propio prelado).

24 Archivo Diocesano de Zaragoza, Jactancias, legajo 6, caja II, 1773.

25 Como hemos puesto de manifiesto ya en numerosos artículos a partir del análisis sistemático de una gran cantidad de cartas de pago de dote femeninas; el primero de ellos: M. García Fernández, “Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda”, en *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII - XIX*, Ávila, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 133-158.

Cuadro 1. Tasación (en reales) de los enseres muebles de un obispo castellano en 1767.

	Ropa cama + colchones	Tarimas cama	Muebles + cortinas	Vestidos
Cuarto de los cocheros	138	7		
Cuarto del paje Merediz	208	8	11	
Cuarto del paje Embila	102	8	16	
Cuarto del capellán Cadórniga	224	8		
Cuarto del capellán Hernández	164	8		
Cuarto del capellán Cotrina	68		10	
Salas de la habitación de su Ilustrísima	292		1924	198
Secretaría de Cámara	352	16	100	
Mayordomía	1183	12		571

Fuente: Archivo Diocesano de Astorga, Procesos, caja 1126, *Inventario de los bienes pertenecientes al espolio de don Francisco Javier Sánchez Cabezón, obispo que fue de Astorga, 1750-1767*. Elaboración propia.

Aun así, y mucho antes ya de que la tienda estable se constituyese en el marco de referencia consumista, los tráficos mercantiles, fuera de las largas épocas críticas, se multiplicaban, viajando y circulando entonces tanto las materias primas textiles como diferentes piezas de confección, además de la propia idea del cambio de la moda y del intercambio de significados de la cultura material y de los mismos objetos: los lugares feriales, los puertos y las grandes ciudades ocuparían una posición cabecera en aquel proceso de lenta consolidación de la satisfacción de las necesidades demandadas²⁶.

La correspondencia comercial internacional, además de mostrar el consabido intercambio de lanas por paños ruanos en los viajes de retorno a Castilla, destaca el interés capital del mercader por estar “bien surtido de todo” para hacer “buena feria [...] aunque lo de allá deba venderse al fiado”²⁷. No pocas cartas incorporaban abundante terminología textil, informando de la cotidianeidad de su empleo para resaltar la honra comercial del negociante (“si mi capa valiera más de lo que vale [...]”). Junto a largas temporadas francamente nefastas, “loores a Dios” en tiempos de bonanza (hasta interesarles “falte

26 Como ha constatado recientemente A. Ramón Peñafiel, *Los rostros del ocio. Paseos y paseantes públicos en la Murcia del Setecientos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006.

27 “Que no hay ganancia sino donde se fía”; “que en lo que no se fía no hay interés”.

surtimiento para ganar más”), si “salvo las menudencias todo se va despachando y no quedará de vender ni un real, que todos se han ido hambrientos de la feria [como en la de Medina de 1535], que antes de llegar la ropa ya se partió la gente”. Provechosas épocas aquellas cuando rápidamente se adquirían “treinta docenas de cintas blancas, de las más finas y estrechas, y no de las malas, que ninguno quiere sino cosa buena”. Se animaban las demandas, máxime las de calidad, a la par que las riquezas.

En clave de civilización, el acaudalado Rodrigo de Espinosa escribía hacia 1540 desde Medina del Campo: “yo no me envisto con las banas glorias, sino con mucho trabajo de mi cuerpo”. Pero también:

“un par de tapices tengo necesidad para mi casa, poniendo en ellos mis armas; [pídole por merced haga comprar] y envíe para mi esposa un manto de una buena pieza de sarga de seda de diez varas; suplicándole no mande cosa ninguna más, que como Pedro de Eraso es algo vanaglorioso, temo no dejaría de consultar con mi suegra para que envíen a puerta abierta por cosas, que v. m. se hará sordo a todo ello, que no he menester yo vanagloria ni conciertos”.

Una dedicación profesional muy activa la suya que pretendía alejarse de toda ostentación y atenta a que la apariencia –incluida la más próxima femenina– nunca menoscabase otras cuestiones de orden socio-familiar consideradas capitales entonces hasta por aquel gran mercader castellano... aunque un escudo nobiliario no le pareciese lujo externo, sino reafirmación del alcance público de su ascenso²⁸. Pero nada de vanidades para su mujer, cerrando los oídos y la faltriquera a unos deseos en proceso de consolidación y de cuya extensión dependía realmente la buena marcha de su floreciente negocio, criticando incluso tanta ansiedad consumista (lo mismo que escuchara estratégicamente desde los púlpitos).

Por su parte, el mercader Felipe Moscoso (quien trabajó en el puerto de Alicante entre 1660 y 1686)²⁹ necesitaba comunicar a sus proveedores europeos sus expectativas de venta en relación con el *stock* de los productos que debían remitirle, o retener, en función de la estación del año (“que en el verano se despiden muchos”; “con no ser el tiempo de su consumo”) o su alta, baja o nula demanda (“de los propios colores y labores menudas se despacharán con toda brevedad [...] que es artículo muy necesario y que se tira mucho”; “no es género corriente a precio tan alto”; “esta plaza es muy corta y para poder conservar el negocio, no ha de remitirme mucho de cada”). Siempre fue partidario de que se le enviaran cuanto antes pequeñas muestras para tantear la oferta y evitar tanto la competencia como la saturación del mercado. El coste de los tejidos era determinante (“por no haber dinero [...] lo poco que vendo a bajo precio”³⁰), pero también eran capitales las calidades (“los esparragones tienen salida muy corriente a catorce reales, algo más o menos según fueren y siendo de buenos colores; advirtiéndome que se gastan muchos más a flores que de aguas, y siendo negras por ningún precio, y aun siendo llanas se negociarán pocas”) junto a otras cuestiones cualitativas esenciales: “un lienzo nuevo que llaman enrollado promete despacho brevemente”; “maña y arte en el vender en los principios”; “el lienzo crudo ha

28 Cartas enviadas a Amberes al también comerciante Arnao del Plano; véase: F. Brumont y J. P. Priotti, “Identités marchandes. Merciers et hommes d'affaires dans le commerce entre les Pays-Bas et l'Espagne (1533-1556)”, *Bulletín de la comisión royale d'Histoire*, 180 (2014), pp. 225-326, 300.

29 Arxiu del Regne de Valencia (ARV), Varia, núm. 74; citas extraídas del conjunto de la correspondencia de su negocio: un total de 464 cartas mandadas por Moscoso y otros 325 originales recibidos.

30 “Los plazos a que fío son cortos y a personas seguras”; “si remiten caros rasos de florenzia, sean pocos, pues se consumen poco”; “se vende despacio a buen precio”.

probado mal”; “la pieza color claro, por no ser bastante delgada, no agrada a quien la vio anteaer y la pedía”. Todo ello, mostrando, junto a un cierto dinamismo en las demandas textiles, la importancia de conocer bien los gustos (demasiado variables) de los potenciales compradores/as, siempre que contasen con dinero suficiente para su adquisición.

“El género en que yo más he de tratar será el cáñamo azul, por ser el más vendible de todos cuantos pueden venir a esta ciudad [...] gozando de este negocio por ser el mejor que yo hallo para de continuo, mientras todos los demás se pedirán por accidente ante la cortedad general del reino”³¹. Según esta visión, el movimiento del mercado de géneros textiles, siempre que la renta disponible lo permitiese, se basaba en su durabilidad: la costumbre adquisitiva pasaba por los más asequibles tras comprobarse su bondad y, entonces, por mera tradición, se seguirían demandando continuamente, cuando introducir las novedades, en principio, sólo era una cuestión accidental, tanto desde una perspectiva mercantil como por un posible arraigo de su consumo.

“Por ser género no estimado aquí, sobre pedirle más algodones pintados no me atrevo a aconsejar lo haga porque puede ser no los quieran ya cuando lleguen: son cosas que gastan las mujeres y como ordinariamente estas no tienen firmeza [...]”³². Ahondando en esas lógicas de la posibilidad de introducción de nuevos géneros, la importancia de la estabilidad y constancia de las demandas (femeninas) resultaba capital, sabedores todos de las frecuentes mudanzas pasajeras (*ventoleras*) de los gustos y de las modas, perjudiciales para el vendedor sin capacidad para adaptarse rápidamente a los cambios.

Modas. Desde comienzos del siglo XVIII los hombres elegantes incorporaron a su atavío las piezas del *traje militar* o a *la francesa*, de donde se derivaron tiempo después fracs, chalecos y pantalones. Fue tal su impronta internacional que se convirtió en el atuendo que pronto llevarían todos, diferenciándose entre sí sólo por la calidad de sus tejidos y guarniciones, forma y longitud³³. Casacas y chupas representaban el nuevo canon ideológico y simbólico que determinó el ideal para presentarse en sociedad. El colorido y la vistosidad de las telas de aquellas prendas *al gusto del día* colisionaban con la tradicional sobriedad del atuendo español e imprimía al porte masculino, a ojos de los moralistas, una femineidad (“las piernas de los petimetres transformadas en jardines”) nada acorde con la clásica imagen de gravedad del caballero castellano³⁴.

De esta forma, y a pesar de todas las críticas posibles y del impacto de tales mudanzas vestimentarias, a menudo se citan aquellos nuevos equipamientos completos como los más habituales y ya popularizados. Así ocurría con los pertenecientes al aristócrata Jesualdo Riquelme, quien encargaría a Francisco Salzillo su famoso *belén napolitano* (1776-1783), donde se reproducían algunos de los trajes del propio noble mecenas murciano: “uno compuesto de casaca, chupa y calzón de grodetur, color morado, guarnecido en plata y

31 ARV, A-10; noviembre de 1660; Liorna; carta enviada a los comerciantes Fabio y Camilo Borge.

32 ARV, C-169; mayo de 1678; Valencia; carta de los comerciantes Moysel a Moscoso.

33 Las influencias del traje francés empezaron a cobrar importancia desde la llegada a Madrid de la madre de Carlos II, a la cual se debió la organización del regimiento de la denominada Guardia Chamberga, cuyo atuendo seguía las pautas del país vecino. Ante la enorme resistencia social generada, cuando Felipe V llegó al trono tuvo que alternar el atavío español –compuesto de jubón, ropilla, calzones y golilla– con la moda francesa –casaca, chupa y calzón–; A. Descalzo y C. Gómez-Centurión, “El real guardarropa y la introducción de la moda francesa en la corte de Felipe V”, en C. Gómez-Centurión y J. A. Sánchez Belén (eds.), *La herencia de Borgoña: la hacienda de las Casas Reales durante el reinado de Felipe V*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, p. 160.

34 Á. Molina y J. Vega, “Vistiendo al nuevo cortesano: el impacto de la ‘feminización’”, en N. Morales y F. Quiles (eds.), *Sevilla y Corte. Las Artes y el Lustró Real (1729 - 1733)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2010, pp. 172-175.

oro, quinientos reales de vellón”, “vestido de verano formado por casaca, chupa y dos pares de calzones de seda tornasolada, ochocientos” o “casaca, chupa y calzón de terciopelo, en naranja, bordado en oro, mil”³⁵. Su divulgación estaba llegando a la calle muy rápidamente: las muñecas y nacimientos empezaban a revestirse también con dichos ropajes identificativos de época.

Y eso que en contraposición a todas esas prendas *de moda* todavía permanecían vigentes muchas de las más tradicionales *de la tierra* o confeccionadas *a la manera del país*. Como existían muy distintos ritmos de incorporación de las novedades al mercado, las vestimentas *como se usan en este lugar* se enfrentaban estéticamente *al estilo del ciudadano*: las distancias y fracturas geográficas y mentales se profundizaban.

Vestiduras que, en cualquier caso, llegaron a diferenciar claramente, y sin posibilidad teórica de saltarse dichas reglas, el género de los individuos. Tanto era así que una *Real Instrucción* de finales de la década de 1760 prohibía “estrechamente que nadie pueda vestir el traje que no es de su sexo”: las autoridades no querían que el anonimato de la masa facilitase el quebrantamiento del orden político y moral³⁶. Pero la necesidad solía ser causa de no pocos engaños y artificios contrarios al decoro público, y por toda Europa aparecían con disfraces de soldado, médico, estudiante, caballero, paje, cazador, letrado, ermitaño o pastor, e incluyendo caracterizaciones nacionales, como las de turco, inglés o flamenco. Aquel travestismo presentaba múltiples formas y motivaciones, aunque con sólo hacerse con ropas masculinas y salir de su lugar de residencia habitual las mujeres podían ya cambiar de vida y un simple atuendo confería a quien lo portaba la capacidad de romper con la visualización jerárquica imperante, en la medida en que buena parte de su eficacia era cultural: “con pantalones, fumando en pipa y con el pelo corto y suelto, no era fácil que nadie pensara que un marinero fuera a ser otra cosa que un hombre”. El interés de las autoridades radicaba en que volvieran a vivir “como debían”, restableciendo la norma social natural de referencia admitida.

De la misma forma que también se estimaba que los colores vedados, rojos, verdes y amarillos, no eran honestos ni convenientes. Aun así, el pajizo canario, de tinte burlesco e indecente, pasaría a formar parte de la gama cromática normalizada con que se vestían ambos sexos³⁷. El auge de esa tonalidad se debió tanto al gusto por lo oriental³⁸ como a que su toque festivo evocaba el refinamiento y lujo característicos de un ritmo de vida moderno: así, cuando en 1723 Felipe V prohibió a oficiales y menestrales usar trajes de seda, de facto consentía la multiplicación del colorido en casacas y medias a la moda como algo ya plenamente asentado y popular, reservando el denostado negro ancestral para los guardarropas de ministros, regidores y jueces³⁹.

35 Archivo Histórico Provincial de Murcia, Sección de Protocolos Notariales, legajo 2657, folios 106-112; Murcia, 9 de abril de 1791.

36 A. Calvo Maturana, *Impostores. Sombras en la España de las Luces*, Madrid, Cátedra, 2015; ‘Mujeres en hábito de hombre’, pp. 263-305.

37 M. Pastoureau, *Diccionario de los colores*, Madrid, Paidós, 2007, p. 25; y G. Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, Madrid, Visor, 1992, p. 62. Su simbolismo adverso provocó que se encasillara a las personas que vestían tales tintes como transgresoras o inmorales. El refranero popular dejó amplia constancia de ello, tratando de explicar tales proverbios al aducir que “mujer que se enamora de color tan disoluto, no puede ser sino mala mujer”.

38 J. E. Cirlot, *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Labor, 1994, p. 137. Véase: P. Calefato, *El sentido del vestir*, Valencia, Instituto de Moda y Comunicación, 2002, p. XX.

39 *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, 1805; libro VI, título XIII, ley XIII; “De los trajes y vestidos”, pp. 191 y ss.

La cuestión de preservar la distinción de cada estamento llevó también a Carlos III a dictar una Pragmática

5. CONCLUSIONES

Como la historia es socialmente diferencial, los procesos de cambio y resistencia a la modernidad y la alteración de los patrones culturales preexistentes generaron interesadas simbiosis vestimentarias a la par que choques bastante violentos entre los distintos grupos donde se produjeron (y desde los que se difundieron hasta imponerse tales transformaciones) o para quienes constituyeron una fuente capital de rechazo con amplias manifestaciones de reacción activa: ¿en qué lugares de encuentro y redes compartidas tuvo lugar tal conflicto por la reforma de los usos y costumbres indumentarias hasta constituirse en piedra angular de una *lucha de modas*, un *combate de apariencias* y una *guerra de opinión sobre el lujo*? Cuando, además, los reguladores sociales de las conductas pasaban por una aceptación vital comunitaria, generándose disputas entre los intereses particulares-personales, familiares y colectivos, ruptura de solidaridades y hasta inestabilidad en la convivencia diaria, alumbrando cauces de revalorización de la individualización de aquellos comportamientos.

Así, no pocas frases de época, expresiones populares, refranes o máximas rimadas (“cuidado con el guardainfante / la que a los cincuenta va...”⁴⁰), presentes en el acervo popular y también en la posterior literatura satírica y particularmente en el sainete del Setecientos, tomaron como referente los significantes de las prendas de ropa, generalmente por el valor crítico que impregnaba la extensión de su mensaje. En este ejemplo, los aros y ballenas de tan singular faldón cortesano daban una forma extremadamente acampanada a las damas... que a una avanzada edad difícilmente podían ocultar ya preñez ninguna... lo que vislumbraba otras razones negativamente interpretables de una incomprensible mala y cara moda en el manejo de dicho atavío, tachando de viejas a sus portadoras y de “máquina de tortura infernal” a tal vestido.

Esas mismas interpretaciones (bélicas) contrastadas podían desprenderse, muy criticadas o muy favorables, de prendas tan populares como la golilla o la garnacha; una por anticuada (*matusalenes*) y la otra por afrancesada (*franchutes*).

El entierro del característico cuello castellano clásico (el *vestir a la antigua*) por la tratadística puede certificarse tras la *Sátira contra la golilla* de 1707, convertida en la prenda hispana a reformar por antonomasia (nadie podría presentarse con ella en las ceremonias cortesanas), sustituida desde entonces por la más europea corbata⁴¹. Y la presencia en un grabado para el *Almanaque* de ese mismo año de las nuevas casacas medirían el derrotero final modernizador de aquella *batalla indumentaria*, cuando el atuendo ya había sido primordial en el encuentro diplomático de la Isla de los Faisanes, al firmarse en 1659 la Paz de los Pirineos, donde ambos países se midieron en un claro conflicto suntuario. El contraste estético quedaba manifiesto y patente: Francia aparecía como la gran potencia hegemónica (también en el ámbito textil, al imponerse sus hechuras dentro de una “iconografía voluntariamente antihabúrgica”; “caricatura en su exuberancia barroca”). Ante su esplendor, la moda española, blanco también de las ironías de Molière, parecía excesivamente modesta... caduca, decadente... y proscrita.

prohibiendo los galones de oro y plata en las libreas y charreteras, y alamares de seda a lacayos y demás gente vulgar, pues era uso exclusivo de los oficiales del ejército; *Ibíd.*, ley XIX, p. 196.

40 I. Pretin, *A los moños, enaguas, y guarda-infantes, romance escogido como entre peras*, Barcelona, 1635. Mientras aquellos guardainfantes eran criticados por su amplitud (“no es posible que entren por esas puertas”), todavía durante los años treinta del siglo XX, se mantenía vigente en España el importante problema de “la pública inmoralidad de las modas”, cuando, finalmente, los periódicos conservadores concluían: al comenzar a subirse los bajos femeninos “platicaron los sacerdotes y habló en contra el Papa [...] pero las faldas no se bajaron hasta que así lo quisieron los modistos de París”.

41 Biblioteca Nacional de España, mss. 12.949 / 23. Glosa: “En cobarde yugo estamos / y al gabacho nos postramos / que en sacudir el engaño / los brutos más hombres son”.

Numerosas reproducciones gráficas de mediados y de la segunda mitad del siglo XVII representaron la derrota española en todos los frentes político - militares y culturales. Muy visualmente, además de pintar siempre las típicas golillas hispanas, un intencionado grabado fechado en 1643 (*L'espagnol despovillé*) mostraba al mundo entero como los franceses y holandeses, aliados en la Guerra de los Treinta Años, más los territorios peninsulares levantados en armas contra el centralismo madrileño en 1640, Portugal y Cataluña, desnudaban a una España derrotada ante las torres de Perpiñán, simbolizando en esa actitud victoriosa de despojarle de todas y cada una de las piezas de su traje característico (el jubón, la capa, el sombrero y hasta los calzones; por entonces, todavía las prendas modélicas del vestido tradicional filipino) la clara posición de inferioridad geoestratégica y del hundimiento hegemónico castellano.

Rápidamente identificables por cualquier observador de la época, Francia y Holanda, reconocibles también por su propia indumentaria, despojaban al implorante y arrodillado español de sus principales prendas, la amplia capa y el ajustado jubón (no tan diferente al de los demás países europeos). Eran ya potencias ascendentes y consolidadas; una tocada con sus plumas sobre la melena y la otra con su sobrio cuello calvinista. Portugal se quedaba con el sombrero filipino característico; y hasta un secundario catalán recogía el universal calzón masculino. Semidesnuda, a España sólo se la reconocía ya por su enorme golilla. El triunfo de una moda de vestir y de cierta supremacía cultural concreta de la mano de la victoria política.

Tras la consolidación borbónica definitiva en el trono, a finales del siglo XVIII (recuérdese que sobre la moda cortesana y la nueva vestimenta afrancesada en particular sobresalen las documentadas aportaciones de la doctora Descalzo⁴², a cuyo artículo en este mismo monográfico remito), tanto la ropa de carácter privado como el atuendo público de cualquier joven español que quisiera destacar, y por mucho que la legislación lo prohibiese, debía proyectar hacia el exterior una imagen de su persona próspera, en consonancia y equiparable a la del resto de la élite urbana circundante. La pugna ideológica patente en sus guardarropas entre el negro *traje español* frente a las pompas *a la francesa* se había solucionado ya décadas atrás, combinando primero ambos modelos y triunfando rápidamente acto seguido la segunda opción, aunque manteniendo sobre sus ropajes la típica capa tradicional.

Con anterioridad, como ya hemos señalado, golillas y casacas constituyeron los dos símbolos claves del enfrentamiento indumentario presente en España ya desde finales del siglo XVII. Ningún personaje, ilustrado o no, podría ocupar cargos en palacio sin lucir el nuevo porte versallesco. Después, en los años treinta del XIX triunfaría el *traje moderno* masculino, más cómodo y ya a la inglesa, propio del varón burgués, que superpondría camisas y pantalones, chalecos y chaquetas, levitas o fracs, tras la eliminación de la aristocrática estigmatización del revolucionario *culotte* popular, cuando despreciaron el nobiliario calzón como símbolo de lucha contra el poder cortesano, hasta convertir a aquellos *sin calzones* en bandera y demostración pública de transformación sociocultural; ese mismo pantalón no urbano acabaría definiendo finalmente a la capitalina burguesía antiestamental, que, además, obligaba a vestir otras prendas corporales superiores más innovadoras minusvalorando las precedentes.

En suma, tras la comparación de diferentes guardarropas privilegiados (incluso dedicando algún apartado de sus tasaciones a la *ropa antigua* paterna) a finales del Antiguo

42 Entre otras muchas de calidad: A. Descalzo Lorenzo, "Nuevos tiempos, nueva moda: el vestido en la España de Felipe V", en *Sevilla y Corte... op. cit.*, pp. 161 y ss.; y J.L. Colomer y A. Descalzo (dirs.), *Vestir a la española en las Cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, 2 volúmenes, Madrid, CEEH, 2014.

Régimen, aunque con mixturas y fronteras móviles, el frac podía definir un mundo urbano culto mientras la capa (o el poncho) refería a vidas rurales atrasadas y pasivas. El atuendo como un claro símbolo de civilización (identificando la moda española con la rigidez filipina, el estilo francés con la ilustración y el anglosajón –otra vez oscuro– con el triunfo de la burguesía), sin omitir luchas notables y manifiestas convivencias y coexistencias, amplios períodos de transición y permanencias y asentamientos graduales y no lineales, cuando las distancias culturales no sólo eran espaciales o económicas. Indicador de distinción y calidad; dispositivo de representación y diferenciación social; la clave fundamental reside en comprender mejor la actividad y pujanza de “los polos de surgimiento de lo nuevo”.

“Que por solo el vestido supiera yo quién era”⁴³ sentenciaba un popular pícaro, sabedor de la importancia del poder de su apariencia [...] lo mismo que nunca dejaron de publicitar las identificativas y reconocibles libreas de tantos criados nobiliarios-cortesanos en cualquier tiempo histórico.

43 M. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, Madrid, 1604; segunda parte, libro II.